

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #132, Serie 2025-2028

1 DE AGOSTO DE 2025

Presentado por la Oficina de Ayuda al Ciudadano

RESOLUCIÓN # 117 -2025

Para autorizar un donativo de mil cuatrocientos cuarenta dólares (\$1,440.00) al equipo de Equipo Centinelas de Mameyal – Clase A, una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, en su Artículo 2.033 faculta a los municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro, y en su Reglamento para Conceder Donativos, que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad en los eventos deportivos.

DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.-Autorizar la concesión de un donativo de mil cuatrocientos cuarenta dólares (\$1,440.00) al equipo de Equipo Centinelas de Mameyal – Clase A, una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Artículo 2.- El equipo de Equipo Centinelas de Mameyal – Clase A, rendirá un informe del uso del donativo dado en o antes de treinta (30) días después de recibido el mismo, de no haber terminado con el uso someterá una solicitud de tiempo adicional y un informe preliminar. Radicará el informe preliminar y final al director de Finanzas con copia al Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

Artículo 3.-Para cumplir el propósito indicado en el Artículo Primero, se ordena al Director de Finanzas del municipio de Dorado, a que realice el siguiente desembolso de la siguiente cuenta de gastos:

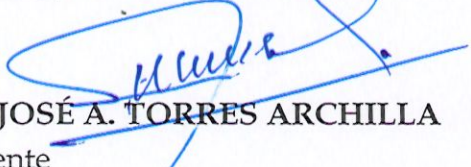
PARTIDA:

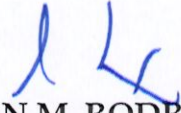
010-09-21-9447-02	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre actividades deportivas (baloncesto, pelota, volleyball, y otros) de Dorado	\$1,440.00
-------------------	--	------------

Artículo 4.-Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Artículo 5.- Copia certificada de la presente Resolución deberá remitirse a los funcionarios correspondientes.

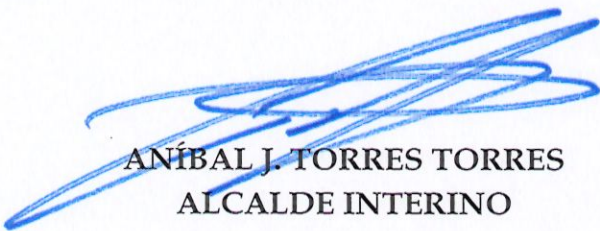
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 18 DE AGOSTO DE 2025.


HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE _____ LEGISLADORES PRESENTES, _____ EN CONTRA Y _____ VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE INTERINO DE DORADO, PUERTO RICO HOY 19 DE AGOSTO DE 2025.


ANÍBAL J. TORRES TORRES
ALCALDE INTERINO



CERTIFICACION

2025-2026 - 000014

YO, Jumila Ortiz Hernández, Sub-Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Certifico que los fondos para **APORTACION MUNICIPAL** a nombre de **EQUIPO CENTINELAS DE MAMEYAL - CLASE A** están asignados en la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
010-09-21-9447-02	APORT. A INST. SIN FINES DE LUCRO ACT. DEPORT. DORADO	\$1,440.00
ID: FY2026		

En Testimonio De Lo Cual, firmo la presente Certificación hoy 29 de julio de 2025.

Jumila Ortiz Hernández
Sub-Directora de Finanza

Municipio Autónomo de Dorado
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646-0588
Tel. 787 796-1230 Fax 787 796-3660
www.dorado.pr.gov



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 117 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 132, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Primera Reunión celebrada el día 18 de agosto de 2025 y aprobada por el señor Aníbal J. Torres Torres Alcalde Interino del Municipio Autónomo de Dorado, el día 19 de agosto de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Elsa Melecio Freytes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Noel Matta Rodríguez
Hon. José E. Cartagena Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 19 de agosto de 2025.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise

Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com